

Sueldo del mes de Octubre de

1.826.



MH-01146
CAJ.50
Doc. 175
FOL. 24

1

Resumen de las Cantidades pagadas por Sueldos Civiles a los funcionarios Públicos, y demas Empleados en las Oficinas de la Capital de la Republica, en el pasado mes de Octubre del presente año. Asaber.

Al Ministerio de Estado del Despacho del Interior y Exterior, segun razon n.º 1.	4.691. 5.
Al dicho por la Seccion de Justicia n.º 2.	498. 5.
Al del Despacho de la Guerra n.º 3.	4.493. 6.
Al Idem de Hacienda n.º 4.	2.282. 2¼.
Al mismo en la Seccion Eclesiastica n.º 5.	217. 4.
A la Corte Suprema de Justicia n.º 6.	2.749. 1.
A la Superior de Idem n.º 7.	2.700. 4¼.
A la Contaduria Genl. de Cuentas n.º 8.	4.498. 1½.
Ala Ferreteria General n.º 9.	4.300. 3½.
Ala Aduana, su Ferreteria Prepagada e Inspectores n.º 10.	5.822. 2.
Ala Casa de Moneda n.º 11.	2.478. 4½.
A la Casa de Amortizacion n.º 12.	4.674. 4¼.
Ala distinguida Direccion de Censos n.º 13.	482. 3½.
Ala Prefectura Departamental n.º 14.	918. 4½.
Ala Biblioteca Nacional n.º 15.	232. 6½.

Total Perz. ... 25.733. 3¾

Se aumenta el descuento de los oficiales del Ministerio de Hacienda p.ª amortizar el total gasto. ... 420. 5¾

Total gasto ... 25.854. 4½



O. L. 146-475

FOL: 24



REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la capital de Lima,
à de de 1826. - 7.º

Presupuesto de los Sueldos correspondientes à las Secretarías de Estado que en seguida se espresan por todo el mes vencido en esta fecha, conforme al Supremo Decreto espedido en 1.º de Setiembre ultimo A saber.

Ser. Ministro D. José Maria de Pando al respecto de 82.º p. anuales 666. 5.

Departamento de Relaciones Exteriores.

Oficial mayor D. Manuel del Pío efectivos al mes 200.
id. 1.º D. Ignacio de la Rosa id . id 125.
Intérprete D. Francisco Matalinares id . id 93. 6.
Oficial 3.º D. Francisco Gorrichategui id . id 75.
Amanuense D. Francisco Nixon à razon de 600.º p. anuales integros 50.
Ydem D. José Antonio Cabieses por seis dias que ha devengado al
respecto de 30.º pesos mensales 6.

Del Interior.

Oficial 1.º D. Juan Bautista Rivero efectivos al mes 125.
Ydem 2.º D. Melchor Velarde id . id 93. 6.
Ydem Archivero, y de partes D. Luis de la Torre id . id 62. 4.
Amanuense D. Juan Merino id 30.

Dependientes

Julian Pinto, Portero efectivos al mes 44. 1.
Ignacio Caipo Conductor à caballo id . id 45. 6.
Jose Dolores Aguila id . id 44. 1.
Manuel Nogue de apie 30.

Lima Octubre 31.º 1826 -

1.621. 5.

N.º B.º

Pando

Manuel del Pío





REPUBLICA PERUANA

MINISTERIO DE ESTADO,
Y DEL DESPACHO DE JUSTICIA.

Palacio del gobierno en la Capital de Lima,
6 de de 1826. - 7.º

Presupuesto de los Sueldos correspondientes a los individuos de la Sección de Justicia del mes vencido en esta fecha

Oficial maior D. Francisco Taramona efectivos al mes	187	4
yd. 2º D. Pedro Olachea	93	6
yd. 3º D. Francisco Sacomba	75	1
yd. de Portes D. Manuel Maria de Herrera	54	1
Portero Fermín Pedrasa	44	1
Conductor de a caballo Eustaquio Carrillo	44	1

498 - 5.

Lima Octubre 31. 1826 -

yo yo

Pedro Olachea

Pando

[Decorative flourish]



4

REPUBLICA PERUANA

4

Presupuesto de los Sueldos que corresponden en el mes de la fecha al Sr. Ministro y demas empleados en el Ministerio de Guerra del Departamento de guerra y marina, con arreglo a la nueva ley de sueldos.

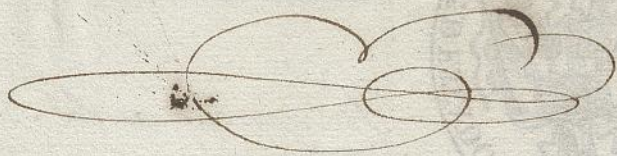
Al Sr. Ministro D. ^{no} Tomas de Heres.	# 666-5.
Oficial mayor D. ^{no} Jose Mercedes Castañeda	200 - "
Id. 1. ^o D. ^{no} Maximiano Sierra	125 - "
Id. 2. ^o D. Manuel Adriola	# 93-6.
Id. 3. ^o D. Jose Montes	# 75 - "
Id. Archivero: D. Ambrosio Pretorius	# 62-4
Amanuense D. Jose Vibe	# 54-1.
Oficial de pantes: D. Juan Donayes por	
16 dias a razon de 400 p. anuales.	17-4.
Al mismo por 15 dias a razon de 680 p.	44-3
anuales.	26-7.
Alcaide: D. ^{no} Manuel Martinez por 15	
dias a razon de 20 p. por mensuales segun	
Supremo Decreto	# 10 - # -
Portero: Rafael Lopez	# 44-1
Conductor de acaballo Andres Palom	# 44-1
Id. D. ^{no} Domingo Ramirez	# 44-1
Id. de apie Rufino Nep para su paga	
integra	# 30 - "
Suma #	<u>1493-6.</u>

Segun se demuestra de la antecedente Suma impo-
ta este post supuesto la cantidad de mil cuatrocientos

noventa y tres pesos en real. Lima Octubre 31. de 1826

REPUBLICA PERUANA

José de Alvarado



Presupuesto de los Sueldos del Sr. Ministro y demas Empleados en el Ministerio de Estado del Despacho de Hacienda con arreglo a sus dotaciones y ultimos Superiores Decretos, y es lo correspondiente al presente Mes de Oct.^o


ASBEM

Al Sr. Ministro D. D. José de Larrea y Loreda	"	"	"	666. 5/4
Al Jefe de la 1. ^a Seccion Sr. José Morales	"	"	"	200. --
Al id de la 2. ^a id Sr. Manuel Gaspar Rosas	"	"	"	200. --
Al id de la 3. ^a id Sr. José Leroy	"	"	"	200. --
— Oficiales —				
Al 1. ^o Sr. Manuel Esteva segun tarifa	"	"	"	125. --
Al 2. ^o Sr. Francisco Gonzalez Pavon id hasta el dia p. ^o q. ^o para ala Contad. ^o gral	"	"	"	93. 6
Al 3. ^o Sr. Miguel Novelle segun tarifa	"	"	"	75. --
— Id. de las Secciones —				
Al 1. ^o Sr. José Goycochea	"	66. 5/2	16. 5/4	50. 1/4
Al id Sr. Matias Vega	"	66. 5/2	16. 5/4	50. 1/4
Al id Sr. Manuel Creta p. ^o 12 dias	"	"	"	26. 5/4
Al 2. ^o Sr. José Felix Aramburu	"	58. 2/2	14. 4/2	43. 6
Al id Sr. Felipe Moreyra	"	58. 2/2	14. 4/2	43. 6
Al id Sr. José Mo. ^o Maños	"	58. 2/2	14. 4/2	43. 6
Al id Sr. Manuel Puertas	"	58. 2/2	14. 4/2	43. 6
Al Archivero segun tarifa	"	62. 4	15. 5	47. 3.
Al Oficial de Partes Sr. Manuel Ybarra	"	54. 1	13. 4/4	40. 4/4
Al Portero Don Ramon Ramirez	"	"	"	44. 1/2
Al Conductor de Caballo Fernando Salvatierra	"	"	"	44. 1/2
Al id de Copie Antonio Arana	"	"	"	44. 1/2
Total Descuento y pago p. ^o				120. 5/4 2.282. 2/4

Abultas

Segun se demuestra haciendo el liquido percivo a la cantidad de dos
mil doscientos ochenta y dos pesos. Dos y un Cuartillo $\frac{1}{2}$. Lima Nov
2. de 1826.

M. de la 2.^a Su.^a
Manuel G. de Moron





REPUBLICA PERUANA

MINISTERIO DE ESTADO,
Y DEL DESPACHO DE JUSTICIA
Y
NEGOCIOS ECLESIASTICOS.

Palacio del gobierno en la Capital de Lima,
a 31 de Octubre de 1826. = 7. °

SECCION DE

Presupuesto de los sueldos correspondientes a los oficiales de la seccion de Negocios Eclesiacos, por el mes venidero en la fecha, y con arreglo al Supremo Decreto de 1. ° de Setiembre ultimo.

M. Sr. Ministro: N. Sr. José de Larrea y Loredo, encargado del despacho, se le satisface por el Ministerio de Hacienda. _____	000
M. oficial 1. ° N. Sr. José Davila, a rason de 2.000 p. anuales. _____	125
M. id. Archivero: N. Sr. Fran.° Muruzaga, a 1000 p. id. _____	062 1/2
M. Conductor: N. Sr. Mariano Sanchez, a 300 p. id. _____	030
	<hr/>
	Suma 217 1/2

José Davila

+

Planilla Del Haber de los Señores Vocales y demas em-
 pleados en la Corte Suprema de Just.^a y^a la paga del presente mes
 al respecto de la Op.^a seg.^a el summo. dicto. expedido en l.^a de Septe anterior.

S. D. D. Francisco Valdivieso	333.2½
El mismo p. ^a gaceta de Escrit. ^o	50. " "
S. D. D. Jose Cabero y Salazar	333.2½
S. D. D. Fernando Lopez Aldana	333.2½
S. D. D. Tomas Ignacio Valmeque	333.2½
S. Vocal Jurizado D. D. Agustin Guisano	333.2½
S. D. D. Jose Maria Valdivieso	333.2½
S. D. D. Felipe Santiago Esteng	333.2½
S. D. D. Manuel Villaron	333.2½
Por la asignacion del Gerente de la Ficalia	25. " "

Relator.

D. D. Manuel Herrera	100. " "
----------------------------	----------

Secretario

D. Juan Prondon	75. " "
-----------------------	---------

Porteros.

D. Nicolas Navarro	33.2½
El mismo p. ^a asistencia y arco del Tribunal	12. " "
D. Jose Zelaya	33.2½

2745.5

Una y Octubre 30 de 1826.

Nicolas Navarro

Vino bueno
 Valdivieso



Compromiso de lo que importan los Sueldos de los S. S. Jueces y Vocales de esta Corte Sup^{ta} de Justicia, y demas subalternos de ella, con respecto al mes de finaliza hoy dia de la fecha, formado con arreglo a lo declarado p.^o el Sup^{mo} Gobierno en 1.^o de Setiembre del año presente

Jefes

J. D. Jose de Armas	250	} 283 2/4
D. Por la asignacion de 400 p. ^o al año p. ^o gastos p. ^o de un q. ^o tribu q. ^o hacen como tal Jefe	33 2/4	

Vocales

D. D. Tomas Foncada	125	} 1.979 6/4
D. D. Manuel Feliciano	250	
D. D. Manuel Fuente Chavar	250	
D. D. Miguel Carpan de la Fuente Pacheco	250	
D. D. Justo Figueroa	250	
D. D. Mariano Santos Lucio	250	
D. D. Rafael Dominguez de Arrellano de 1. ^o al 17 del cont. ^o a raron de 125 p. ^o q. ^o le corresponde como a interinid.	068 4/4	
D. Desde el 18 al 31 del pres. ^o a raron de 250 p. ^o q. ^o le corresponde como a propietario	112 7	
D. D. Manuel Lino Bivar de Pancombo	125	
D. D. Buenaventura Aranao	125	
D. D. Juan ^o Javier Marinategui Fiscal	125	} 018 3
D. D. Geronimo Aguirre Fiscal interino desde el 1. ^o al 12 del pres. ^o a raron de 125 p. ^o le corresponde		

Relatores

D. D. Jose Vando	66 5/4	} 133 2/4
D. D. Manuel Urtubi y Casia	66 5/4	

Agente Fiscal

D. D. Blas Jose Abramora	150	} 2.546 3/4
Para a la custodia		

Escribano del Cañon.

D. Luis Zalara - - - - - " " " " 62

Of. Armas del Fral.

D. Jose Larra p. su sueldo entero - - - - - " " " " 25


Contas.

D. Juan Miguel Acosta p. su sueldo entero - - - - - 33, 2 1/2 } 66 1/2

D. Jacinto Acosta id - - - - - " 33, 2 1/2 }

Total - - - - - 2 700 1/2

Lima y Octubre 31. de 1826

José de Armas


Propuesta de los haberes de la Contaduría gral. en el mes de Oct.^{ra} de 826.
 conforme a Reglamento, y parte que debe percibir cada Individuo con arreglo
 a la Escala de Sueldos del Supremo D^{no}. del 1.^o del pp. mes.

Morada D.^a p. percibir

Contad. Mayor.

D.^{no} Domingo de los Llanos 553-2½ 250.

Contad. de Result.

D.^{no} Jose Mariano Aris 166-5 125.

D.^{no} Julian Sarmiento 150- 112-4.

D.^{no} Jose Antonio Riquero 150- 112-4.

Contad. Orden.

D.^{no} Domingo Moreno 116-5 87-4.

D.^{no} Juan M.^a Dueñas 100- 75-

D.^{no} Bernardino Albornos 83-2½ 62-4.

Contad. aux.

D.^{no} Ignacio Salamontes 58-2½ 50.

D.^{no} Manuel Lastra, provicional 58-2½ 50.

D.^{no} Miguel Vera 58-2½ 50.

D.^{no} Jose Borabo de Mueda 58-2½ 50.

Oficial de Libros.

D.^{no} Manuel Palomino 50- 45-6½

Archivero

D.^{no} Clemente Berdeguer 50- 45-6½

Of. de la mesa de la voz.

D.^{no} Mariano Provas 45-6½ 44-6.

D.^{no} Juan Lison 33-2½ 33-2½

Of. Amancebes.

D.^{no} Andres de Elaba 45-5 45-5.

Mab^{ta} 1553-7 1236-2½

P De la b^{ta}..... 1.553.7 1236.

D. ⁿ Fran. ^{co} Camina.....	33.2/2	33.
D. ⁿ Manuel Cebis.....	33.2/2	33.
D. ⁿ Manuel Perez.....	33.2/2	33.
D. ⁿ Rafael Salavista.....	33.2/2	33.

Escribano.

D. ⁿ Andres Calero.....	100.	75.
------------------------------------	------	-----

Portero

D. ⁿ Jose Leon Figuered.....	25.	25.
---	-----	-----

Ordenanza:

Rafael Castro.....	16.5.	16.5.
--------------------	-------	-------

Agregado p.^a el arreglo de
papeles de la capilla

D. ⁿ Miguel Brabo de Sueda.....	12.	12.
--	-----	-----

1.840-6. 1.498-

Lima Octubre 23. de 1826.

Domingo de la Cruz
y Carrasco

Ferrocarril

Lista de los Sueldos que corresponden á los Jefes y Subalternos de ella en todo el presente mes de Octubre en la forma siguiente

Administradores.	Pesos. ¢.
Ferrocarril: D. José Ruiz con respecto á los 3. D. ¢. anuales que le corresponden, segun la resolucion de 1.º de Septie. último.	250. ¢.
Contador: D. Lorenzo Bazo al mismo respecto de 3. D. ¢. anuales, segun dha. declaracion.	250. ¢.
	500. ¢.
<u>Oficiales</u>	
D. Blas Noel con 900. ¢. al año segun la citada resolucion.	75.
D. Manuel Gomez al respecto de 750. ¢. anuales id.	62. 3/4.
D. Carlos Oveguin al respecto de 650. ¢. anuales conforme dicha determinacion.	54. 1.
	691. 4 1/2.

691. 4 1/2.

D. Manuel Leysequilla con
500. p. anuales. _____ 41. 5.

D. Marcelo Longuila con
igual Sueldo. _____ 41. 5.

D. José Cabezas tambien
con 500. pesos. _____ 41. 5.

816. 3 1/2.

D. Valentin Salas con
400. p. anuales. _____ 33. 2 1/2.

D. Manuel Delgado con la
misma Dotacion. _____ 33. 2 1/2.

D. Manuel Sotelo con 300
p. al año. _____ 25. -

D. Juan de Dios Alonzo,
tambien con 300. p. _____ 25. -

D. Manuel Leon con 400. p.
anuales. _____ 33. 2 1/2.

D. Rafael de la Hoz con
igual Sueldo. _____ 33. 2 1/2.

999. 5 1/2.

Tribilado: D. Pedro Savon
con 1. D. p. Integros. _____

83. 2 1/2.

Agregado: D. Fran. Puoda
con 50. p. al mes. _____

50. "

Contador de Moneda: D. Es-
tevan Ruiz con 615. p.
al año, segun la referida
resolucion. _____

51. 2.

Ys. D. Jose Arellano con
igual sueldo. _____

51. 2.

Portero: D. Eustaquio San-
tibani. _____

33. 2 1/2.

Ordenanza: Jose Lino
Quiroga. _____

16. 5.

Servientes. _____

15. "

Total 1.300. 3 1/2.

Lima octubre 30. de 1826.

Ruiz Barco
E

Presup. de la dotacion para el su sostenimiento, Viguarda del Callao se
sante en 25, y de los inspectores nuevos creados. Araveno

Por los haver de la dotacion para el mes pres^{te} 1.653.77

Por los de su sostenimiento 306.4

Por los del Reg^{do} Saliense del Callao, e inspectores nuevos creados 2.549.3

Por los del id. id. de esta capital 1.314.37

Total P^o 5.822.2

Presupuesto de sueldos de los Jefes y demas Empleados de esta Aduana correspondientes al mes de la fecha, excluyendo a los que anticipadamente recibieron en virtud de Supremo Decreto de 16 del corriente

	<u>Devengado</u>	<u>Satisfecho</u>
Al Sr Adm ^{or} D ⁿ Man ^e Ferraxinos sobre cuatro mil p ^s	333. 2½	250
Al Sr Fontadox sobre 2500	208. 2½	166. 5
Al Sr Ferrax D ⁿ Jose Camporacionero id	208. 2½	166. 5
<u>Empleados en la Hom^{ra}</u>		
A D ⁿ Fran ^{co} Barxon et manuenue sobre 500 p ^s	41. 5	41. 5
<u>Idem en Fontaduxia</u>		
A D ⁿ Mariano Sarriva et manuenue con 500 y desde el 13 del corriente	26	26
<u>Idem en Ferraxeria</u>		
A D ⁿ Man ^e Duran Juvilado con 450 pesos	37. 4	37. 4
A D ⁿ Fernando Marques oficial 1 ^o sobre 900 p ^s	75	62. 4
A D ⁿ Manuel Bolante ofi ^l 2 ^o s ^{re} 800	66. 5	54. 1
A D ⁿ Max ^{no} Grillo Cont de mon con 650 -	54. 1	50. "
A D ⁿ Eusebio Carrillo id id	54. 1	50. "
<u>Vistas</u>		
A D ⁿ Man ^e Cogoy s ^{re} 3200	267. 4	200. 4½
A D ⁿ Jose Quiroga s ^{re} id	267. 4	200. 4½
Ala buelta		1.306. 1

	<u>Devengado</u>	<u>Satisfecho</u>
<u>Dela buelta</u>	"	" 1.306.
<u>Alcaidia</u>		
A D Man Espinosa Aman P sobre 500. "	41. 5	41.
<u>Mexinos</u>		
A D Jose Gonzales Mexino con 550 pesos	45. 6 $\frac{1}{2}$	41.
A D Jose Narais Carrillo d d	45. 6 $\frac{1}{2}$	41.
A D Jose Bonca de Leon d d	45. 6 $\frac{1}{2}$	41.
A D Julian Eguren Escribano de dili- gencias sobre 500 p ^s	41. 5	41.
A D Gregorio Lopez Portero con d	41. 5	41.
A D Peon de Tesoreria	9	9
		1.564.
A D Inspector de ^{mes} Impuestos D Jose Pal- ma Pre 150 p ^s mensuales, y hasta el 18 del cora. en q hizo la entrega en vxo de sup. orden del 12 del ^{te} cora. le ^{de} comisp, como se pxe viene en p ^a ^{de} delat ^{on} y se ^{on} concedora justo "		87.
		1.651.

Y importa la total suma de este Presupuesto setecientos cincuenta y un pesos siete y medio x^l. Contaduria de la Honana en la Fortaleza de la Independ. Octubre 31. de 1826.

Preses


Presupuesto de los Sueldos que deben percibir
los Empleados de esta Sen.^a en el mes de la fha.

Sen. Honor. D.ⁿ Miguel Dueñas 106¹/₅

Oficial 1.^o D. Mariano Gomez 66¹/₅

2.^o D. Fran.^{co} Xordan 50

3.^o D. Armando Montes 41¹/₅

4.^o D. Jose M.^a Silva 41¹/₅

Peros 306¹/₄

Senencia Honor. de Lima Octub.^{re} 31/826

Alig. Dueñas
B

Lista de sueldos de los Empleados en el Resguardo de este Puerto que
 cesó el 25 del presente, y el de los Inspectores nuevamente creados, y como el
 prouiden al presente mes.

M. Sr. Comand. Gen. de Reg. D. Juan Fran. Vianue, nom. brado Insp. m. con el mismo sueldo de 200 p. ^{ta}	366,5
M. Sr. el Sen. Comand. D. Estan. Cavallero nombrado de Sen. Insp. m. con el propio sueldo de 300 p. ^{ta}	33,24
M. Sr. de Guardas D. Estan. Lopez sie 100 p. ^{ta} del 3.º hta el 25	40,24
M. Sr. como Insp. de partidas sie 300 p. ^{ta} del 22 al 31 inclusive	27,34
	<hr/> 357,24

Resguard

M. Sr. Juan Estanague sie 600 p. ^{ta} del 3.º al 25	34,4	}	61,72
M. Sr. como Insp. del 22 al 31 sie 300 p. ^{ta}	27,34		
M. Sr. Estan. Gonzalez sie 500 p. ^{ta} del 3.º al 25	28,6	}	56,14
M. Sr. como Insp. del 22 al 31 sie 300 p. ^{ta}	27,34		
M. Sr. Alfonso Leon sie 500 p. ^{ta} del 3.º al 25	28,6	}	56,14
M. Sr. como Insp. del 22 al 31 sie 300 p. ^{ta}	27,34		
M. Sr. Ant. Saluon sie 500 p. ^{ta} del 3.º al 25	28,6	}	56,14
M. Sr. como Insp. del 22 al 31 sie 300 p. ^{ta}	27,34		
M. Sr. Juan Peña sie 500 p. ^{ta} del 3.º al 25	28,6	}	56,14
M. Sr. como Insp. del 22 al 31 sie 300 p. ^{ta}	27,34		
M. Sr. Insp. D. Miguel Carrion desde el 19 en q. tomo posesion al 31 sie 300 p. ^{ta}			35,5
M. Sr. D. Hipolito Carrillo desde el 25 al 31 sie 300 p. ^{ta}			30,3
M. Sr. D. Jose Ant. Bustam			30,3
			<hr/> 700,24

D. Manuel Lobaton sie 500 p. ^{ta} del 3.º al 25	28,6
D. Mateo Fernandez	28,6
D. Fran. Morgado	28,6
D. Jose Santos Tacaveli	28,6
D. Juan Garcia	28,6
D. Gaspar Gomez	28,6
D. Estan. Carbajal	28,6
D. Jose Oquendo	28,6
D. Tomas Poridio	28,6
D. Pedro Carrasco	28,6
D. Rafael Ribera	28,6
D. Estan. Bustam	28,6
D. Jose Barral	28,6

M. Sr. B. X 3074

D. Indalecio Imalada	re 500, p. desde el 5.º al 25.	22, 6
D. Pedro Petral	id id id	22, 6
D. Manuel Obregón	id id id	22, 6
D. Jose Villarreal	id id id	22, 6
D. Juan de la Fuente	id id id	22, 6
D. Matias Senochea	id id id	22, 6
D. Jose Lucas	id id id	22, 6
D. Jose Aguero	id id id	22, 6
D. Felipe Sobarumbia	id id id	22, 6
D. Manuel Viana	id id id	22, 6
D. Manuel Villalta	id id id	22, 6
D. Man. Manrique	id id id	22, 6
D. Mariano Gara	id id id	22, 6
D. Carlos Estalora	id id id	22, 6
D. Jose Moreno	id id id	22, 6
D. Pedro Calderas	id id id	22, 6
D. Diego Baro	id id id	22, 6
D. Aquitin Senas	desde el 5.º al 31. p.º continuan su servicio	43, 5
D. Juan Belayncya	id id id	43, 5
D. Pedro Navas	comisionado en la Magdalena re 600, p.º	50, 9
D. Juan Somala	del 5.º al 25. re 600, p.º	34, 4
D. Jose Alvarez	id id	34, 4
D. Jose Aranda	id id	34, 4
D. Jose Aviles	id id	34, 4
D. Juan Muñoz	id id	34, 4

1262, 4

Salida del Berquand

M. Sison Juan Seniga	desde el 5.º al 31. re 400, p.º	33, 2
----------------------	---------------------------------	-------

Marineros

Tomas Sampalla	del 5.º al 25. re 365, p.º	25. } 2, 25	29, 2
Alfo del 22.	incluye al 31. re 300, p.º		
Utanilao Lago	id. en todo		29, 2
Ramon Chapella	id id		29, 2
Lorenzo Figueroa	id id		29, 2
Jose Ulloa	id id		29, 2
Valentin Zeballo	id id		29, 2
Melchor Sepulveda	id id		29, 2
Lorenzo Larrea	id id		29, 2
Tomas Reyes	id id		29, 2
Juan & Dion Alina	id id		29, 2
Aquitiñ Velasco	id id		29, 2

M. pente X 2.223, 4

Bote de Honda

M. Pabon Miguel Lam del 5.º al 31. sie 400. p.º ----- 33,2

Marinero

Miguel Lampaya del 5.º al 25. sie 365. p.º ----- 29,2

Micho del 22. al 31. inclusive sie 300. p.º ----- 2,2

Sebastian Sanchez ----- " ----- 29,2

Jose Priones ----- " ----- 29,2

Balentin Franco ----- " ----- 29,2

Ramon Santos ----- " ----- 29,2

Pedro Montecinos ----- " ----- 29,2

Jose M.ª Sallas ----- " ----- 29,2

Jose Figueroa ----- " ----- 29,2

Jose Vargas ----- " ----- 29,2

Miguel Rodriguez ----- " ----- 29,2

Total p.º 2.549,3

Importan los Sueldos devengados en el presente mes la cantidad de dos mil quinientos cuarenta y nueve p.º tres r.º (S. L.) Callao Oct. 23. de 1826.

830

Urmanes

H. Suballero

Este Presupuesto presentado a la fort. p.º su examen con fecha de ayer, esta conforme con las ultimas disposiciones del Supremo Gov.º e importa dos mil quinientos cuarenta y nueve p.º tres r.º Contad. de la Aduana real. en el Callao Nov. 7. de 1826

Ineses

6

76

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

382		
383		
384		
385		
386		
387		
388		
389		
390		
391		
392		
393		
394		
395		
396		
397		
398		
399		
400		

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten text in the bottom section of the page.

Handwritten text at the very bottom of the page.

Lista de los sueldos de los Empleados del Reg.^{do} que han cesado como los que siguen en servicio, y de los nombrados Inspectores correspond. al presente Mes. Arauco...

Amo al Ten. ^{te} Comand. ^{te} D. Lucas Luna nombrado Inspector de partidas n. ^o 1 O. ^o de sueldo.	83.	2½	
Al Ten. ^{te} de Guard. ^{ia} D. Eusebio Sotia del 1. ^o al 21. ^o n. ^o 700 p. ^o	40.	2½	
Al mismo como Inspector del 22. inclusive al 31. n. ^o 1 O. p. ^o	27.	3½	67. 6.
Al Subteniente D. Lucas Terbigon. desde el 1. ^o al 20. n. ^o 600 p. ^o			32. 7.
			<hr/>
<u>Resguardo.</u>			183. 7½
D. Jose Franaga desde 1. ^o al 20. n. ^o 600 p. ^o	32.	7.	
Al mismo desde el 21. inclusive al 31. n. ^o 1 O. p. ^o por Inspector	30.	1.	63. 0.
D. Gaspar Rosel desde el 1. ^o al 21. n. ^o 460.	26.	3½	
El dho. del 22. inclusive al 31. n. ^o 1 O. p. ^o	27.	3½	53. 7.
D. Lucas Coa. desde 1. ^o al 21. n. ^o 460.	26.	3½	
El mismo del 22. al 31. n. ^o 1 O. p. ^o	27.	3½	53. 7.
D. Manuel Triarte desde el 1. ^o al 21. n. ^o 460.	26.	3½	
El dho. del 22. al 31. n. ^o 1 O.	27.	3½	53. 7.
			<hr/>
D. Manuel Salas desde el 1. ^o al 31. sobre 460. por continuar su servicio			408. 4½
D. Pedro Garcia. id en todo			38. 2½
D. Mariano Ballostenos. id id.			38. 2½
D. Juan e Dios Cambafal. id id.			38. 2½
D. Pedro Slave id id.			38. 2½
D. Jose Vidal n. ^o 600 p. ^o id.			50.
D. Jose Urbam Gamis n. ^o 500 p. ^o desde el 22. inclusive al 31.			13. 5½
D. Agustin Murga. desde el 1. ^o al 20. n. ^o 600 p. ^o			32. 7.
D. Melchor Benitez id id en todo			32. 7.
A la vuelta			<hr/>
			729. 4½

Suma de la vuelta		729	4 1/2
✓	Feliz Brendis id estado	32	7
✓	José Menaes id id	32	7
✓	Carlos Quintanilla id id	32	7
		<u>828</u>	<u>1 1/2</u>
✓	Donacal Ayala sñe. 460. del 1.º al 20	25	1 1/2
✓	José Castro id id	25	1 1/2
✓	Manuel Button id id	25	1 1/2
✓	Manuel Yarrala id id	25	1 1/2
✓	Casimiro Tranaos id id	25	1 1/2
✓	José Beraza id id	25	1 1/2
✓	José Magaña id id	25	1 1/2
✓	Manuel Gomes Suarez id id	25	1 1/2
✓	Juan Escobar id id	25	1 1/2
✓	Pablo Daza id id	25	1 1/2
✓	Vicente Castro id id	25	1 1/2
✓	Manuel Chemque id id	25	1 1/2
✓	José Coronilla id id	25	1 1/2
✓	José Bravo id id	25	1 1/2
✓	José Namires id id	25	1 1/2
✓	Miguel Campines id id	25	1 1/2
✓	Marcelino Pañon id id	25	1 1/2
✓	Manuel Sierra id id	25	1 1/2
		<u>1281</u>	<u>4 1/2</u>

Y Importan los sueldos devengados en el presente Mes la cantidad de Mil doscientos ochenta y uno p. cuatro y medio r.

(S.Y.) Lima Oct. 31. de 1826.

Urrutia

Lucas Luna

Examinado este Pro

Asientos de halla conforme y arreglados á las
últimas supremas disposiciones con solo la
diferencia y separa á demostrar.

Valor de este presupuesto 1.281:4:2

Instrumentos al Depen^{te} D. Marceli-

no Barrón y el haber q. le corres-
ponde de 21. de Oct^{re} al 31. inclusive

fr. 600. en virtud de sup^{mo} Decreto de

17. de Oct^{re} ult.^o 16:3:2

yd. al id. D. Ant. Sierra

y^o id. id. 16:3:2

32:7

1.314:3:2

Importa este presupuesto la cantidad de
mil trescientos catorce y tres y medio rs.
Contas a la H^{na} en las Fortaleras de la
Independ^{cia} y Nov. 7. de 1826.

Amesol

Agreement to hold property of ...

1831

Witnessed by ...

1831

1831

Witnessed by ...

Witnessed by ...

1831

Sueldos de la Casa de Moneda en el mes que rige y conforme al
Supremo Decreto del 1.º de Septiembre proximo pasado.

Director.

El Sr. D. Cayetano Rodas. Le corres-
ponden 164 pesos 3/4 reales en 20 dias contados
del 12. al 31. del que rige y con respec-
to al goce de 3000. pesos anuales de los
4.000 de la dotacion de su empleo.

164. 3/4

Contaduría

Contador... D.º Ignacio Antonio de Alaraz.
Oficial mayor... D.º Mariano Caureta.
id. . . . 2.º... D.º Miguel Mascaro.
id. . . . 3.º... D.º Juan Toró Guzmón.

166. 5.
62. 4.
41. 5.
41. 5.

Fiserosia

Fiseros... Sr. D.º Juan Antonio Gordillo.
Oficial. 1.º... D.º Francisco Ayllón.
id. . . . 2.º... D.º Alexo Cosío.
Contador de Moneda D.º Fulgencio Paruto.
Id. . . . id. D.º Martin Oyague.
Mascador... D.º Manuel Antonio de Rojas.
Siriente... Manuel Fontalida.

250.
41. 5.
41. 5.
41. 5.
41. 5.
29. 1.
12.

Ensayadores

El. . . . 1.º... D.º Juan Martinez Ponce.
El. . . . 2.º... D.º Manuel Rodriguez Casasa.

125.
93. 6.

Juez de Palama

D.º D.º Felix Devoti.
Unimino gora en virtud de supremo Decre-
to de 19. de Mayo ultimo 30 pesos mensuales
aumenta de sus sueldos atrasados.

37. 4.
30.

1.270. 5/4.

Dña Puella... Pesos 1270.5

Femina de Tumor Balmira D. Faustino Marras... 54.1

Fielatura

Fiel de Moneda por contrata D. Tomas Green... 166.5

Fundicion

Fundidor Mayor D. Manuel de Landaruni... 166.5

1^{er} guarda vista D. Jose Ferrero... 62.4

2^o... D. Jose Meneses... 62.4

3^o... D. Pedro Bueno... 62.4

4^o... D. Jose Ferrandini... 62.4

Beneficiario de Fianza D. Jose Manuel Aguilo 18 dias desde 1^o a 18. del que vive en que renuncio el empleo... 26.7

Guarda Cueros D. Manuel Chirinos... 37.4

Guarda Materiales D. Tomas Franco... 37.4

Falla Mayor D. Atanasio Davalos... 37.4

id Segundo D. Manuel Villavicencio... 37.4

Oficial 1^o D. Jose Canali... 33.2

id 2^o D. Jose Chacon... 25

Escibano... D. Ignacio Esteban Salazar... 41.5

Mesero... D. Ignacio Cimarron... 33.2

Portero... D. Luis Nochetto... 33.2

Guarda Fechos D. Manuel Parati... 16.5

2.478.1

via
Comad. de la Casa de Moneda Lima
Oct. 31 de 1826.

Ignacio Esteban Salazar

Presupuesto de lo q. importan los Sueldos de los Jofes y Empleados en las ofi-
nas de la Caja de Amortizacion en el mes q. finaliza de Octub^o

Al Contador Secretario de la Junta del Credito pub.^o D. Juan^o
Rodriguez en 26. dias desde el 6. en q. se le libró el título
lo que le corresponden con proporcion a 5500 p. anuales
de su haber efectivo. -----

50616. ³/₄

Amanuense de id D. Pedro Acobes en id. con respecto a 500 p. de id.

35.5

Direccion

Director D. Lino de la Manana ausente -----

000

Oficial 1.º D. Juan.º Calero en dias 26. dias con sujecion a 650 p. de su
Sueldo efectivo. -----

4612. ¹/₂

Yalem 2.º D. Gabriel Oro en id. con regulac.ª a 600 p. de id. -----

42.6

Yalem 3.º D. Miguel Sabina en id. al respecto de 500 p. de id. -----

35.5

Oficial agregado D. Jose Mirpacta en 19. dias desde el 13. fha
del Sup.º Dec.º de su incorporacion, le corresponden con pro-
porcion a 550 p. de su haber efectivo. -----

28.5

Amanuense D. Mariano Almiran q. lo fue de la extinta Direc.ª
de Censos mandado continuar en esta Caja p. Sup.º Dec.º le
tocan con arreglo a 360 p. de su sueldo anual en dias 26.
dias. -----

25.5

Escribano mayor D. Jose Escudero de Sicilia en 24 dias desde el
7. exclusivo en q. quedo pagado p. la extinta oficina del
Consulado le pertenecen con sujecion a 650 p. de su sueld
do efectivo. -----

42.6

Archivero D. Nicolas Meramilla en id con regulac.ª a 900 p. de id. -----

59.1. ¹/₂

Yalem Auxiliar D. Juan Mej.º Sarante en 26. dias desde el 6. en
q. se le despachó el título al respecto de 650 p. de id. -----

4612. ¹/₂

46915. ¹/₄

Contaduría

Contad. D. Tomas Morales en id con proporcion a 2.500 p. de id.	178, 0.
Oficial mayor D. Nicolas Benavente en id con amargo a 550 p. de id.	106, 6.
Ydem 1.º D. Mateo Gonzales en 24. dias desde el 7. excluye en q. quedo pagado p. la estanda oficina del Cont. con proporcion a 5200 p. de id.	078, 7.
Ydem 2.º D. Jose Joaquin de la Vera en 26. dias desde el 6. en q. se expidio el titulo con regulac. a 1.050 p. de su sueldo efectivo.	74, 6.
Ydem 3.º D. Jose Vignante en id al respecto de 900 p. de id.	64, 0.
Ydem 4.º D. Esteban Ferrer Colunga en id a razon de 750 p. de id.	53, 3.
Ydem 5.º D. Diego Moch en 24. dias desde el 7. excluye en q. quedo pagado p. la estanda oficina del Contadado al respecto de 650 p. de id.	42, 6.
Amancebe D. Man. Gonzales Davon en 26. dias con regulacion a 500 p. de id.	33, 5.
Ydem D. Mig. Espinosa de los Monteros en 24. dias del 7. excluye en quedo pagado p. la citada oficina del Contadado con amargo a 500 p. de id.	32, 7.

Fuencoria

Fuencoria D. Mig. Fenorio en 26. dias desde el 6. en q. se expidio el titulo con proporcion a 2.500 p. de su sueldo efectivo.	178, 0.
Contad. 1.º de Moneda D. Carlos Pedoya en id con regulacion a 650 p. de id.	46, 2.
Ydem 2.º D. Lorenzo Vega en 24. dias desde el 7. excluye en q. quedo pagado p. el estanda Cont. al respecto de 600 p. de id.	39, 3.
Amancebe D. Lorenzo Caceres en id a razon de 500 p. de id.	32, 7.

Cobradoros.

D. ^M Matias Gordillo en 24. dias desde el 7. excluribe en q. que do pagado p. el extinto Com. con sujecion a 500p. de su dotac. //	32,7.
D. Pedro March en 26. dias desde el 6. en q. se extendio el titulo con anegla a dnos 500p. //	35,5.
D. ^M Jose Rosmarte en dnos 24. dias al respecto de los referidos 500p. //	32,7.
D. ^M Gaspar Gonzalez en los mencionados 26. dias a razon de id. //	35,5.
D. ^M Juan Montellano en los enunniados 24. dias con proporcion ad //	32,7.

Porteros


D. ^M Antonio Mubia en los indicados 26. dias con regulacion a 300p. de su dotacion. //	21,3.
D. ^M Man. Moreno en id con respecto a los mismos 300p. //	21,3.
Al Cabo de la Guardia q. custodia ^{la Casa} de este Establecim. Juan Huando con respecto a 544p. anuales de su pre mandado satisfacen p. sup. mo Dto. de 17. del pres. le correspon den desde el 7. excluribe en q. quedo pagado p. la es- tinta oficina del Comutado. //	09,3 3/4.
A los dos Soldados de id. Juan Baquero y Agustin Moras a razon de 120p. al año a cada uno. //	15,6.

\$ 673,4 1/4

No se comprenden en este presupuesto las quantias partes de sueldos de los Empleados q. fueron de la extinta Direccion de Censos D. Camilo Ma- teaguei, y D. Mauricio Guanda q. han quedado sin destino, ni de otros individuos del extinguido Comutado q. aunque estan ya Empleados se ignora sus nombram. tos p. q. el Artic. 48. de la ley organica de la Casa de Con-

120
120
Solidacion no designa la Aserencia p.^a la qual deban ser pagadas dhas. quin-
tas partes. Contad.^a de Amortizacion Lima Octubre 31. de 1826.

P. E. S. C.

Nicolas Bexstain 

Presupuesto de lo q. imp. en el Haber de las Comptad. q. fueren de la
extinguida Direccion de Censos y obras Pias hta ch 5. del pre-
sente Mes

ASANER

A. D. Miguel Tenorio Director q. fue de dta. Ofi-
cina le corresponden de liquido haber con proporcion
a 3000 p. anu. q. tenia hta la Ciudad hta 5. ... 37.5. 1/2

A. D. Camilo Manuasegui Amanuense 3. q. fue
de la Direccion con respecto a 500 p. le tocan
de liquido haber 05. 7. 0. 1/4

A. D. Miguel Vibia Id 2. de id con regula-
cion a 450 p. id 05. 2. 1/2

A. D. Pedro Aeches Id 3. de id con anieplo
a 360 p. id 04. 1. 1/2

A. D. Nicolas Berastain Contad. que fue de dta
Direccion con sujecion a 1500. anu. le corres-
ponden de liquido haber 18. 1. 0. 1/4

A. D. Jose Joaq. de la Peña oficial 1. con pro-
porcion a 825 de su haber efectivo le tocan 10. 2. 1/2 1/4

A. D. Esteban Fernandez Colunga id 2. con pro-
porcion a 650 p. de id 08. 1. 0. 1/4

A. D. Francisco Calero id 1. con respecto a 550 p.
de id 06. 5.

Amanuense 3. de id D. Manuacio Guarda con
regulac. a 500 p. de id 05. 7. 0. 1/4

Pasa ala 6. 102. 1. 1/2 1/4

De la 6.^a 102. 1. 1/2

2.^o D.^{no} Mariano Amador con arreglo a 360.^s
de id. 04. 3.

3.^o D.^{no} Manuel Lora g.^o id. 04. 1. 1/2

A. D.^{no} Antonio Rodriguez Jaso. g.^o fue de id.
con sujecion a 1.525, de su haver efectivo
le corresponden 11. 1.

A. D.^{no} Carlos Bedoya Contad.^r de Munda con res-
pecto a 500 p.^s de la dotacion q.^o tubo 05. 4. 0

M. Amancuense q.^o fue de la Tesoreria D.^{no} Mat.^{no}
de la Piza con proporcion a 360 p.^s de id. 04. 1. 1/2

A. D.^{no} Andres Calero Cas.^{no} g.^o fue de la estinta
Direcc.^o de Censos con arreglo a 1500 p.^s ann.^s 04. 6. 1/2


A. D.^{no} Pedro Ofaseli g.^o su haver del 5. p.^o de
Cobranza sobre la Cont.^o de 226 p.^s 37. q.^o recan-
do q.^o entrego en la estinta Direccion de Cen-
sos hta el dia 7. en q.^o se cesaron los asientos
del Manual, le corresponden 11. 2. 1/2

A. D.^{no} Gaspar Lora g.^o id. de la Cont.^o de 553 p.^s
2. 2. 1/2 que cobro y entrego en igual tpo. 02. 5. 0

M. Post.^o D.^{no} Ant.^o Orubia con proporcion a 300 p.^s
ann.^s q.^o gozaba le tocan hta el dia 5. 03. 5.

182. 3. 1/2

Contaduria de Amortizacion. Lima Oct. 31. de 1826.
P.E.S.C.

Nicolas Bexastain 

REPUBLICA PERUANA



Lima, á de de 1826.

Presupuesto de los Sueldos correspondientes al Señor Prefecto, Oficiales y demas Empleados en la Secretaria de la Prefectura, y percibidos en el mes de la fecha.

El Prefecto Sr. D. José M. ^a Guisquira, á razón de 6000 p. ^{as} anuales, que integran 5000 p. ^{as} segun el Supremo Decreto de 4. ^{to} de Septiembre, y le corresponden	456, 500
Oficial 4. ^{to} D. Mariano Ant. ^o Teballo, á razón de 1200 p. ^{as} que integra 1000, segun el mismo Decreto.	75, 000
Comisionero por la gratificacion q. ^e disfruta y el encargo de la Secret. ^a que obtiene	32, 1 1/2
Oficial 2. ^o D. Manuel Fernandez, á razón de 300 p. ^{as} que integra 650	54, 100
Idem 3. ^o D. Casimiro Salvi, á la de 600, que integra 550	45, 600
Archivero D. Ignacio Livin, á la de 500	45, 000
Idem de Carteros D. José M. ^a Cudera, á la de 400 pesos	33, 200
Idem 1. ^o D. Fran. ^{co} de la Ojeda, á la de 240, pesos	20, 000
Idem 2. ^o D. José Medel.	20, 000
Depositario de los fondos de Oficia D. Fran. ^{co} Cuevas	20, 000
Capitan de Cab. ^{da} de Servicio D. Andres Fajardo, que integra el sueldo de su clase, segun el Supremo Decreto de 5. ^{to} de Septiembre	67, 200
Idem idem D. José Andres Rojas.	67, 200
Portero D. Esteban Romero á razón de 300 pesos	25, 000
Son — <u>918, 1 1/2</u>	

Segun aparece, asciende este presupuesto á la cantidad de novecientos dieciocho p.^{as} uno y medio reales, (S.P.) Lima Oct.^o 31.^o 1826.

J. G.
Eguisquiza

Mariano Ant.^o
Teballo

Prestito Supuesto del habera q. les corresponde á los Empleados de
 la Biblioteca Nacional del Mes vencido de Oct.^{ra} ASUMA

	P. ^s	R. ^s	M. ^s
Bibliotecario: Joaquín Paredes	125		
Oficial Comensador: D. Juan Coello	62	4	
Auxiliar: D. Manuel Helme	33	2	$\frac{1}{2}$
Portero	12		
Suman Pesos	232	6	$\frac{1}{2}$

Y
 Instituto Nacional y Octubre 31. de 1826.

Joaq. Paredes

24

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint handwritten text]

100
80
60
40
20



[Large, faint handwritten mark or signature]